

JUEVES, 27 DE OCTUBRE DE 2016 - BOC NÚM. 207

MANCOMUNIDAD DE LOS VALLES DE IGÜÑA Y ANIEVAS

CVE-2016-9266 *Aprobación inicial y exposición pública de modificación de los Estatutos.*

Por el Consejo de la Mancomunidad en sesión ordinaria celebrada en fecha 20 de abril de 2016 se acordó aprobar inicialmente la modificación de los artículos 10 y 13 de los Estatutos y someter el expediente a información pública por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. Durante dicho plazo podrá ser examinado el expediente de la citada modificación de los Estatutos por cualquier interesado en las dependencias municipales del Ayuntamiento de Molledo para que se formulen las alegaciones, sugerencias o reclamaciones que se estimen pertinentes.

Molledo, 17 de octubre de 2016.

La presidenta,

Teresa Montero Vicenti.

2016/9266

CVE-2016-9266